01/04/2008

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Entidades de dinero electrónico: régimen jurídico.

Este Real Decreto se configura esencialmente como una norma de procedimiento y se estructura en torno a los siguientes elementos:

- Régimen jurídico de la creación de entidades de dinero electrónico (EDE)
- Régimen de supervisión prudencial.
- Limitación de actividades y obligación de realizar determinadas inversiones.

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF